

# Alcalde Lotito anuncia acciones legales contra concejales querellantes por compra de terreno

Según el jefe comunal los ediles “intentan sacar réditos políticos de la investigación”.

David Muñoz Castillo  
 cronica@lidersonantonia.cl

Los primeros días de marzo de este año, los concejales Germán Mayo (UDI) y Fernando Cornejo (DC) presentaron una querrela contra el alcalde de Santo Domingo, Dino Lotito, funcionarios municipales y quienes resulten responsables ante el Juzgado de Garantía de San Antonio, para que la justicia investigue la compra de un terreno destinado a la construcción de viviendas sociales al sur de la población La Hornilla.

Según los ediles en esta compra por \$2.300 millones existirían delitos de fraude al fisco y cohecho, argumentando que se omitió una tasación más baja de \$840 millones realizada por un banco.

Ahora, es el alcalde Lotito quien anuncia una arremetida en tribunales y dijo que presentará acciones legales en contra de los dos ediles, por “intentar sacar réditos políticos de la investigación por la compra de los terrenos”.

El abogado del jefe comunal, Ciro Colombara, planteó que los concejales Mayo y Cornejo, “desde hace algún tiempo se encuentran difundiendo información falsa por WhatsApp respecto de la



LA COMPRA DE ESTE PREDIO LLEVÓ A DOS CONCEJALES A PRESENTAR UNA QUERRELA EN MARZO. AHORA EL ALCALDE CONTRAATAÓ.



DINO LOTITO ESPERA SER SOBRESSEÍDO EN LA CAUSA.

indagatoria por la compra de un terreno para viviendas sociales en la comuna. Esto con el objetivo de enlodar la imagen de Lotito buscando afectar su reelección pues saben del importante apoyo que tiene su gestión por parte de

la comunidad”.

Según el profesional “esos concejales están desinformando, están mintiéndole a las personas de Santo Domingo. Una vez que declaren dos personas, dos diligencias, habrá sobresseimiento definitivo”.

## PROYECTO HABITACIONAL

El 31 de julio con la presencia de autoridades del gobierno, entre ellos el gobernador Rodrigo Mundaca y la delegada presidencial Caroline Sireau, el alcalde Lotito presentó los avances de este proyecto de viviendas sociales para Santo Domingo. Instancia donde las autoridades respaldaron el trabajo y compromiso del jefe comunal como la seremi de Vivienda, Belén Paredes, y el consejero regional Roy Crichton.

Colombara fue enfático en señalar que “es mentira que el Consejo de Defensa del Estado se haya opuesto. Y es cierto que va a haber sobresseimiento definitivo, y una vez eso ocurra, vamos a ejercer acciones legales en contra de estos concejales que han mentido, que han desinformado evidentemente por motivaciones políticas y que es-

tán engañando a la ciudadanía”.

## ALCALDE

Dino Lotito manifestó que “no estoy dispuesto a tolerar el aprovechamiento político que los concejales a punta de mentiras están realizando respecto de la investigación por la compra de los terrenos donde espero se dictará el sobre-

seimiento, y por tanto, una vez que esto ocurra voy a ejercer las acciones legales pertinentes. Todo lo que se ha hecho referente a este proyecto por parte del municipio ha sido para atender una necesidad y anhelo muy importante de estas familias más vulnerables de Santo Domingo con viviendas dignas”.

## CONCEJAL

El concejal Germán Mayo aseguró que “lo único que hemos hecho con el concejal Cornejo es poner hechos en conocimiento tanto de la Contraloría como de la Fiscalía Anticorrupción por solicitud del Consejo de Defensa del Estado. Presentamos información de hechos, no es que estemos diciendo que se actuó de una manea u otra. Lo que tratamos de hacer es que se investigue”.

El edil comentó “que Contraloría no ha emitido un informe, la Fiscalía Anticorrupción sigue un investigación y nosotros nos hicimos parte de una querrela con Fernando para pedir otras diligencias. Eso es lo que estamos haciendo, no estamos inventado cosas, son hechos”.

Según Mayo esta nueva querrela “serviría para que la justicia investigue a fondo este caso. Quién nada hace nada teme. Desgraciadamente este tema se está usando políticamente, pero esta investigación no es política, sino que se investiga una acción de la municipalidad en su minuto”.